

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESOS DE: RESPONSABILIDAD FISCAL, JURISDICCION COACTIVA Y ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS		
NTC ISO 9001:2008	NOTIFICACION POR ESTADO		VERSIÓN : 02
			PÁGINA 1 DE 1

CLASE DE PROCESO	RADICADO	SUJETO(S) PROCESAL(ES)	ENTIDAD AFECTADA	FECHA DEL AUTO	DECISIÓN	CUADERNO
PRF	014-2013	MANUEL SALVADOR TAPIAS WILCHES, FABIAN ENRIQUE DOMINGUEZ CAVIEDES y vinculado LIBERTY SEGUROS S.A.	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	Veintidós (22) de Diciembre de 2017	Auto por medio del cual señala nueva fecha y hora para AUDIENCIA DE DESCARGOS, el próximo: ENERO 19 DE 2018 a las 9:00 a.m. en PRF 02-36-014-2013	2 C. Principal
PRF	025-2015	JORGE NORBERTO FERREIRA BALLESTEROS YAMILES RUIZ GALVAN y vinculada la PREVISORA S.A.	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	Veintiséis (26) de Diciembre de 2017	Auto por medio del cual señala nueva fecha y hora para AUDIENCIA DE DECISION: MARZO 9 DE 2018 a las 9:00 a.m. en PRF 025-2015 y se tiene en cuenta abono.	4 C. Medidas
PRF	029-2016	JORGE NORBERTO FERREIRA BALLESTEROS, DIANA TORCOROMA QUINTERO GOMEZ y vinculada a ésta LA PREVISORA S.A.	AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. ESP	Veintidós (22) de Diciembre de 2017	Auto por medio del cual señala fecha y hora para VERSIONES LIBRES, en MARZO 27/2018 a las 9:00 a.m, para DIANA y 10:00 a.m. JORGE NORBERTO en PRF 02-29-029-2016	2 C. Principal
PRF	008-2017	YAMILES RUIZ GALVAN	AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. ESP	Veintiséis (26) de Diciembre de 2017	Auto por medio del cual señala nueva fecha y hora para AUDIENCIA DE DESCARGOS: MARZO 23 DE 2018 a las 9:00 a.m. en PRF 02-64-008-2017	1 C. Principal

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 106 DE LA LEY 1474 DE 2011 Y 295 DEL C.G.P. Y PARA NOTIFICACION A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA: MIÉRCOLES VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE 2017 A LAS OCHO (8:00 A.M.) DE LA MAÑANA SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, DESFIJÁNDOSE A LAS SEIS DE LA TARDE (6.00PM).


WILSON CALA ARDILA
 Director de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.